



# Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas



Buenos Aires, 7 de abril de 2016

VISTO el TRI-UBA N° 27389/2016 y;

## CONSIDERANDO:

Que la señora Profesora Emérita MARIA TERESA CASPARRI solicita la inscripción al Doctorado correspondiente a esta Casa de Estudios.

Que es fundamental para nuestra Universidad continuar con la promoción de un Doctorado de alta excelencia académica.

Que para el avance del conocimiento es esencial promover la investigación científica y/o tecnológica del más alto nivel.

Que resulta conveniente establecer los períodos de inscripción ya que, actualmente no están reglamentados.

Que lo aconsejado por la Secretaría de Doctorado y Posdoctorado.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones que le son propias.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

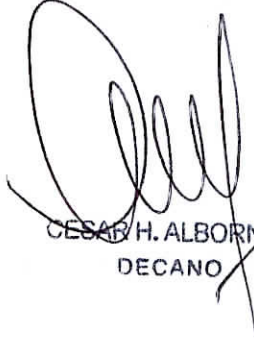
ARTÍCULO 1°.- Permitir la inscripción al Doctorado dejando abierta la misma en cualquier momento del año académico, cumpliendo con los requisitos de las Resoluciones (CS) N° 7931/13 y 336/14.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Resolución Decano N° 257 / Varios

F.C.E.
AD

  
María Teresa Casparri  
Prof. Emérita  
Secretaría  
Doctorado y Posdoctorado

  
CESAR H. ALBORNOZ  
DECANO